

N
Tribun. y J. de la Sala 34

12 Enero 1883



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y ONCE.

Valga para el año de mil ochocientos y trece, y por cincuenta y un mrs.

D.ⁿ Miguel Lopez Alcalde, Justicia ordinaria en esta Jurisdiccion y coto de Lugo, p.^o es en el Reyno de Galicia, Provincia de Orense y Obispado de Lugo.

Certifico por ante el Secretario de Ayuntamiento a 11 de marzo ante donde comparece, y sea necesario como el dia Doce de mes de Enero de mil ochocientos trece se publico y tuvo en este coto, con las debidas solemnidades, segun previene el D.ⁿ Decreto, la comunal Situacion, y Para q.^{ta} conste lo firmo como tal Secretario en el referido Lugo a 11 de marzo quatro de mil ochocientos y trece.

Miguel Lopez

Ante mi Fran.^{co}
Lopez